



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

GRUPOS PARLAMENTARIOS

11L/AGOR-0005 Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario

Página 1

ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

GRUPO PARLAMENTARIO

11L/AGOR-0005 *Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario*

(Publicación: BOPC núm. 61, de 15/9/2023)

(Registro de entrada núm. 202410000007636, de 19/6/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de junio de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17. ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO

17.1. Grupo Parlamentario Popular: escrito de Sr. diputado, de incorporación al grupo parlamentario

Visto el escrito presentado por el Sr. diputado D. David Morales Déniz, el cual adquirió la condición plena de diputado con fecha 19 de junio de 2024, por el que manifiesta su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario Popular, y en el que consta la aceptación de la portavocía de dicho grupo parlamentario, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite el escrito y tener por producida la incorporación de D. David Morales Déniz al Grupo Parlamentario Popular.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Sr. diputado y al Grupo Parlamentario Popular.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



